

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia

2914 Convocatoria a Juntamentos Extraordinarios de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia para renovación de cargos de la Comisión Representativa.

De conformidad con lo que disponen los artículos 89, siguientes y concordantes de las vigentes Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia y, según Acuerdo de la Comisión Representativa de Hacendados, se ha dispuesto la Convocatoria a Juntamentos Generales Extraordinarios para Renovación de Cargos de la Comunidad General de Regantes Junta de Hacendados, para el día 10 de julio de 2025 en Salón de Actos del edificio anexo al Ayuntamiento de Murcia sito en la Plaza Belluga, según el siguiente orden del día:

1. Extraordinario Acequia Mayor de Aljufía para renovación de vocales.

Horario: 9,30 horas en 1ª convocatoria y 10,00 horas en 2ª convocatoria.

Orden del día:

Primero.- Presentación de candidatos y breve intervención de los mismos.

Segundo.- Elección y nombramiento de dos Vocales titulares y un Vocal suplente, de la Comisión Representativa de la Junta de Hacendados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

2. Extraordinario acequia mayor de barreras para renovación de vocales.

Horario: 10,30 horas en 1ª convocatoria y 11,00 horas en 2ª convocatoria.

Orden del día:

Primero.- Presentación de candidatos y breve intervención de los mismos.

Segundo.- Elección y nombramiento de dos Vocales titulares y un Vocal suplente, de la Comisión Representativa de la Junta de Hacendados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

3. Extraordinario de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia para elección de Vicepresidente.

Horario: 11,30 horas en 1ª convocatoria y 12,00 horas en 2ª convocatoria.

Orden del día:

Primero.- Presentación de candidatos y breve intervención de los mismos.

Segundo.- Elección y nombramiento de Vicepresidente de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Procedimiento de designación de cargos.

- Cualquier hacendado/a que esté interesado en presentarse a los cargos comunitarios cuya elección es objeto de las presentes convocatorias, deberá presentar por escrito ante esta Comunidad General de Regantes Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, su deseo de ser candidato/a, desde el día de la convocatoria del Juntamento hasta 7 días naturales antes de celebración del Juntamento, a las 13 hs. de dicho día, es decir, hasta el día 3 de julio de 2025 a las 13 hs.

- Los miembros de la actual Comisión Representativa que quieran optar a cargo diferente del que ostenten en la actualidad en dicha Comisión, deberán dimitir de su cargo antes de las 13 hs. del día 3 de julio de 2025.

Se informa que con fecha de publicación de este edicto en el BORM, se procederá al cierre del padrón de hacendados para la celebración del Juntamento.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO, para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En caso de representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada de fotocopia del D.N.I. del autorizante. Tanto la simple autorización como el poder legal, en su caso, se presentarán con 48 horas de antelación a la fecha del Juntamento, a la Comisión Representativa para su bastanteo, en el sentido de comprobar si el autorizante figura inscrito en los padrones de esta Junta de Hacendados como tal. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del poder de representación a favor del cónyuge o pariente.

NOTA: Se hace saber que por motivos de aforo solo tendrán acceso al salón de actos, los hacendados, invitados y medios de comunicación debidamente acreditados.

Murcia, 13 de junio de 2025.—El Presidente, Diego Frutos Saura.